

MODELO DE UTILIDAD
=====

BO 3256 AwW.
=====

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Memoria Descriptiva

sobre:

" Ventilador de techo "

=====



• 68 672

Solicitante:

N.V. INDUSTRIËLE ONDERNEMING W.H. BRASKAMP, entidad holandesa, residente en Handelskade, Rijswijk (Z.H), Holanda.

=====

- Este invento se refiere a un ventilador de techo, o suspendido, constituido por un "rodete", con un eje de rotación dirigido hacia abajo, accionado por un motor eléctrico. Los ventiladores de este tipo
5. son universalmente conocidos, y en la solicitud nº 213.154 de patente holandesa se describe una modalidad especial de un ventilador de esta índole que dá origen a una circulación de aire muy eficaz en el recinto a ventilar. Con este último tipo



de ventilador, el chorro de aire procedente del mismo es prácticamente cónico, mientras que en el caso de los ventiladores de techo corrientes, el chorro de aire dirigido hacia abajo, enérgico, solo se aprecia debajo del ventilador.

Este invento tiene por objeto proporcionar una mejora considerable en el efecto de todos estos tipos de ventiladores de techo, dado que el efecto del ventilador es muy apreciable en todos los puntos de la habitación a ventilar.

De acuerdo con este invento, este objeto se consigue por el hecho de que la cubierta del ventilador está suspendida por un tipo de junta universal, mientras que un árbol conducido se prolonga en dirección ascendente desde dicha cubierta; el árbol citado coopera con un elemento fijo de guía cuya superficie conductora constituye un paso cerrado alrededor del eje vertical de la suspensión. Cuando el ventilador se ha puesto en funcionamiento, el árbol conducido gira, a consecuencia de lo cual este árbol tiende a moverse por la periferia de la superficie de guía, lo cual se hace posible por la suspensión articulada de la caja del ventilador. Por esta razón, la misma caja del ventilador empieza también a oscilar alrededor de una trayectoria bien definida, determinada por la forma del elemento de guía. De acuerdo con este invento, este elemento de guía puede estar constituido por un disco circular u ovalado.

Dado que el árbol conducido, que puede ser la prolongación del árbol del motor se apoya en el elemento

• 68 672



- de guía, el ventilador adoptará una posición oblicua con respecto a la vertical, en relación con la suspensión. Cuando el ventilador se pone en funcionamiento, además del efecto normal del ventilador, se produce el efecto de que la corriente procedente del mismo forma un ángulo de inclinación mayor o menor con la vertical, y por este medio resulta más fácil que la corriente de aire penetre en los rincones de la habitación a todos los cuales alcanza, ya que el ventilador describe una trayectoria alrededor del elemento de guía, mientras que, además, el efecto del ventilador oscilante con motor y paletas rotativas sigue obteniéndose y el movimiento oscilante, por sí mismo dá lugar a un remolino del aire.
5. Este invento se describe a continuación con mayor detalle haciendo referencia al dibujo adjunto en el que se representa esquemáticamente el ventilador objeto del presente Modelo de Utilidad, parte en vista de frente y parte en corte.
10. El ventilador representado en el dibujo está constituido por la cubierta o carcasa 1 del motor, con el rotor 2 y paletas 4 acopladas en brazos 3. Este tipo de rueda de paletas es análogo al representado en la solicitud de patente holandesa nº 213.154 pero es evidente que podría utilizarse también un tipo distinto de ventilador. La caja o carcasa 1 está pivotadamente suspendida, por brazos 5, en los muñones 6 de un yugo 7, a su vez articuladamente suspendido, en 8, en un tubo 9 que sirve para sujetar el ventilador al techo.
15. Esta suspensión del ventilador, permite movimientos
- 20.
- 25.
- 30.



articulados o de pivotación alrededor de dos ejes que se cortan, de tal modo que la cubierta del motor del ventilador puede oscilar a su alrededor libremente, sin girar con respecto a su suspensión.

5. El árbol conducido 10 accionado por el motor, se apoya, con una parte cónica 11, contra un disco 12 de caucho, ajustado en el extremo inferior del tubo 9. El disco es cónico de tal modo que se ajusta adecuadamente en el cono 11. Al girar el árbol 10, se mueve con el cono 11 a lo largo de la periferia del disco 12, dando así lugar a un movimiento alrededor de este disco. El árbol 10 puede ser la prolongación del árbol del motor o un árbol accionado mediante un engranaje de reducción. Si el motor está constituido por un rotor giratorio y un árbol fijo, éste es hueco y la parte prolongada en dirección ascendente, pasa a través de este árbol hueco en la dirección ascendente.

15. El disco 12 no es preciso que sea circular, sino que puede tener también una forma distinta, por ejemplo ovalada. Además, es posible sujetar el disco de tal forma que sea posible ajustar fácilmente discos de dimensiones y/o formas distintas, con lo cual resulta posible la variación en el movimiento del ventilador, por ejemplo con objeto de adaptarse a las condiciones de la habitación en que haya de usarse el ventilador. En una habitación rectangular, por ejemplo, resultará muy eficaz un disco ovalado.

68 672

- 5 -



N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Holanda, con fecha 19 de Octubre de 1957 nº 221.741, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España:
- "Ventilador de techo"; caracterizándose por lo siguiente:
15. 1º.- Ventilador de techo, caracterizado por estar constituido por un rodete con un eje de rotación dirigido hacia abajo y accionado por un motor eléctrico, y porque la caja del ventilador está suspendida mediante una especie de junta universal, a la vez que un árbol conducido se prolonga en dirección desde la caja del motor;
 20. dicho árbol coopera con un elemento estacionario de guía, cuya superficie de guía ^{forma} un paso cerrado alrededor del eje vertical de la suspensión.
 25. 2º.- Ventilador, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque el árbol que se prolonga en la dirección ascendente, se acciona a través de un engranaje de reducción.
 30. 3º.- Ventilador, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque el árbol que se prolonga en dirección ascendente forma una prolonga-

68 672



ción del árbol del motor.

5. 4º.- Ventilador, según lo especificado en las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizados porque el elemento de guía está constituido por un disco ovalado o circular.

5º.- Ventilador, según lo especificado en la reivindicación 4ª, caracterizado porque por lo menos la periferia exterior del disco está constituida por caucho o un material análogo.

10. 6º.- Ventilador de techo; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

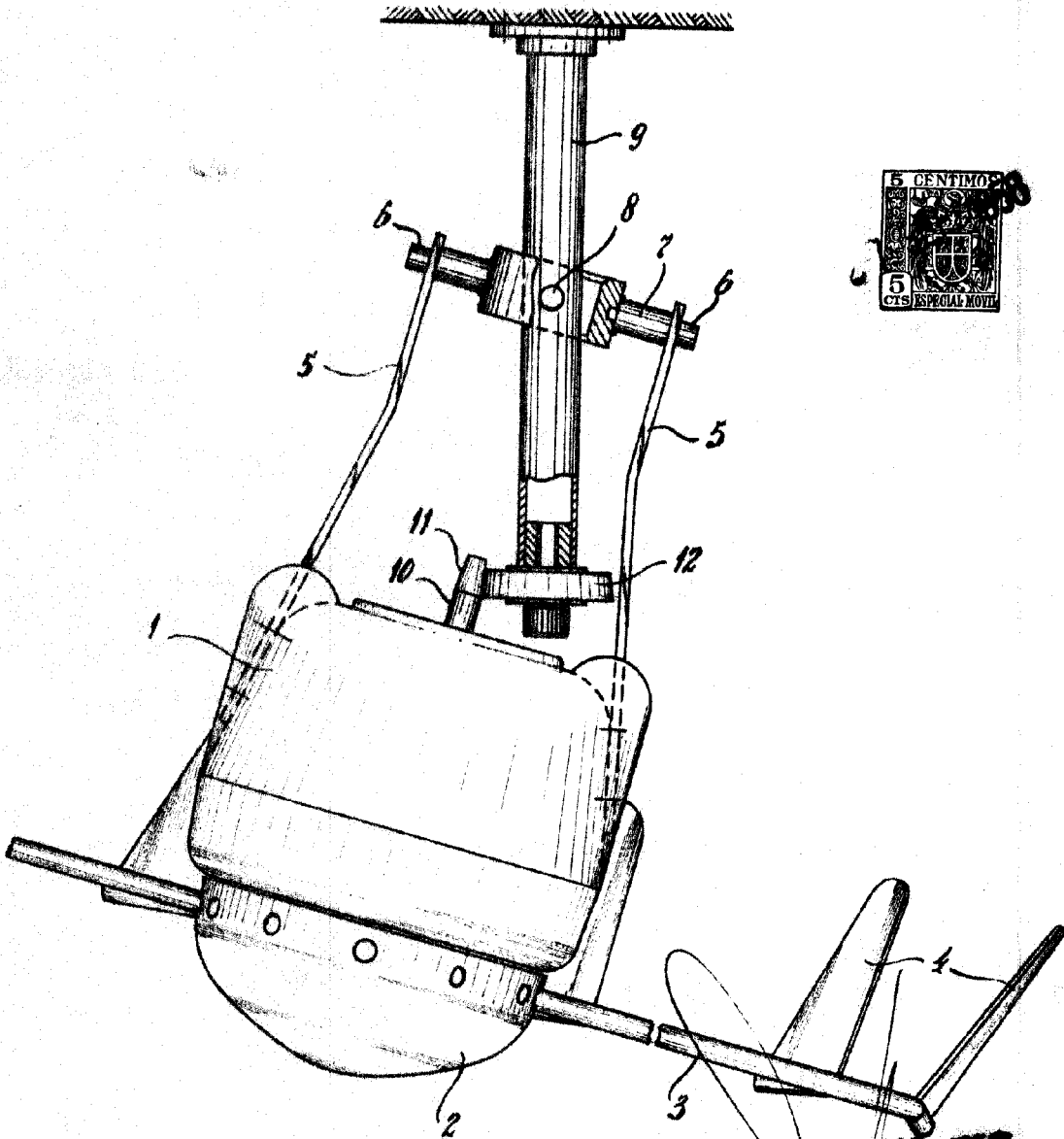
27 SEP. 1958

N.V. INDUSTRIELE ONDERNEMING
W.H. BRASKAMP.

J. GOMEZ ACEBO Y MOSES

ESCALA VARIABLE.

• 68 672



Madrid, 27 SEP. 1950
~~J. RIVERA AGUIRRE~~